



Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de PORTOVIEJO



Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo

Misión

Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento de las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.

Visión

Ser el ente rector en materia laboral reconocido como una institución técnica, eficiente y productiva, que fomenta el empleo adecuado mediante la generación de un entorno sostenible e inclusivo, enmarcado en el respeto y cumplimiento de los derechos laborales de la ciudadanía.



Cobertura

La Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo está constituida por las Delegaciones de: Manta, Chone, El Carmen y Santo Domingo de los Tsáchilas, con su oficina principal en la ciudad de Portoviejo.



Encuentra Empleo



2.481 personas capacitadas



432 empresas visitadas

Fuente: Unidad de Encuentra Empleo Fecha de corte: 31/12/2024







Inspecciones



2.003 inspecciones

Fuente: Inspectoría del Trabajo Fecha de corte: 31/12/2024



Contratos Colectivos





Fuente: Unidad de Secretaría Regional

Fecha de corte: 31/12/2024



Organizaciones Sociales



1.193 trámites atendidos

Fuente: Unidad de Secretaría Regional

Fecha de corte: 31/12/2024



Impulso al trabajo artesanal y su formalización



1.082
refrendaciones de títulos artesanales



46

informes técnicos para el Registro de Directivas

Fuente: Unidad de Organizaciones Artesanales

Fecha de corte: 31/12/2024



Mediación Laboral



378 acuerdos logrados

Fuente: Unidad de Mediación Laboral

Fecha de corte: 31/12/2024



Grupos de Atención Prioritaria



427
personas
sensibilizadas



espacios de discusión para políticas públicas



talleres
Derechos de Equidad e
Inclusión al Trabajo

Fuente: Unidad de Grupos de Atención Prioritaria Fecha de corte: 31/12/2024



Seguridad y Salud en el Trabajo



2.339
Planes de Prevención de

Planes de Prevención de Riesgos Laborales revisados



2.243

Reglamentos de Higiene y Seguridad revisados



566 consultas atendidas



168
inspecciones
realizadas

Fuente: Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo Fecha de corte: 31/12/2024

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Control del Servicio Público



4.318

habilitaciones de impedimentos para ejercer cargo público



9



estudios sobre cumplimiento de la LOSEP y normativa vigente

Fuente: Unidad de Evaluación y Control Técnico

Fecha de corte: 31/12/2024



Capacitaciones, Talleres y Ferias



72talleres en materia laboral

Fuente: Unidad de Inspectoría del Trabajo

Fecha de corte: 31/12/2024



Atención al Usuario



17.633
atenciones de consultas y asistencias técnicas

Fuente: Base de datos 2024 Unidades y Delegaciones de la Dirección Regional 4 Fecha de corte: 31/12/2024



Vistos Buenos



238 vistos buenos

Fuente: Inspectoría del Trabajo Fecha de corte: 31/12/2024



Coactivas



\$41.777,84

recaudado

Fuente: Unidad de Coactivas Fecha de corte: 31/12/2024



Ejecución Presupuestaria



\$109.871,30 presupuesto codificado

\$102.600,06 presupuesto ejecutado

93,38% ejecución

Fuente: Esigef

Fecha de corte: 31/12/2024





¿Cuáles fueron los tres logros más importantes que se consiguió en 2024?

La Dirección Regional del Trabajo:

- 1. Ha cumplido con el 98% de la eficacia de aplicabilidad en las diferentes áreas; un indicador sumamente positivo que refleja el nivel de eficiencia y compromiso institucional.
- 2. Más de 4.051 trabajadores beneficiados con la firma de 5 contratos colectivos.
- 3. Fomentamos el diálogo a través de 378 procesos de Mediación Laboral.



¿Cuántas inspecciones han realizado en el año 2024?

El área de Inspectoría de las distintas delegaciones que conforman la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo se realizó un total de 2.003 inspecciones.



Requisitos para la certificación de sustituto- Acuerdo Ministerial 180 -2018 y MDT-2025-054

Caso de sustitutos directos de niñas, niños y adolescentes

- Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad de la persona interesada en ser sustituto y/o identidad de la persona con discapacidad.
- En el caso de padres divorciados, el o la solicitante deberá presentar la correspondiente sentencia en la que conste que la manutención de la niña, del niño o adolescente se encuentra a su favor.
- En el caso de padres separados, el o la solicitante deberá presentar una declaración juramentada en la que conste: que la manutención de la niña, del niño o adolescente se encuentra a su favor.
- Correo electrónico de la persona interesada en ser sustituto.



Caso de sustitutos directos de personas con discapacidad severa mayores de 18 años:

- Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad de la persona interesada en ser sustituto.
- Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad de la persona con discapacidad física igual o superior al 75% discapacidad intelectual igual o superior a 50%.
- Correo electrónico de la persona interesada en ser sustituto.





